

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Llanes (Asturias).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Villaviciosa (Asturias).

Comunidad Autónoma de Canarias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Telde (Las Palmas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), con funciones de Registro Civil.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Lerma (Burgos).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Sepúlveda (Segovia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Puebla de Sanabria (Zamora).

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Hellín (Albacete).

Comunidad Autónoma de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Martorell (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mollet del Vallés (Barcelona), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Rubí (Barcelona), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vilafranca del Penedés (Barcelona), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de La Bisbal d'Empordà (Girona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Gandesa (Tarragona).

Comunidad Autónoma Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gandía (Valencia), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Liria (Valencia).

Comunidad Autónoma de Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Herrera del Duque (Badajoz).

Comunidad Autónoma de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Viveiro (Lugo), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Barco de Valdeorras (Orense).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cambados (Pontevedra), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cangas de Morrazo (Pontevedra), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lalín (Pontevedra), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Marín (Pontevedra), con funciones de Registro Civil.

Comunidad Autónoma de Madrid

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcorcón (Madrid).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Aranjuez (Madrid), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coslada (Madrid), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Parla (Madrid).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Majadahonda (Madrid).

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cieza (Murcia), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lorca (Murcia).

Madrid, 28 de mayo de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SÁNCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

12718 RESOLUCIÓN 442/38441/1996, de 28 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplía el desarrollo del apartado 3.3 de la Resolución 442/38241/1996, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado medio de los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire y del Cuerpo de Infantería de Marina.

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes se modifica la Resolución 442/05543/1996, de 29 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 90, de 8 de mayo), de la Dirección General de Enseñanza, por la que se publica la lista de admitidos, excluidos condicionales y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado medio para los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire (pilotos) y del Cuerpo de Infantería de Marina, en el sentido de incluir en la misma a los aspirantes relacionados en el anexo.

La primera prueba se realizará en las instalaciones del Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, calle John Lennon, sin número, Getafe, el día 10 de junio de 1996. La presentación se efectuará a las siete treinta horas.

Madrid, 28 de mayo de 1996.—El Director general, Laureano García Hernández.

ANEXO**Admitidos a las pruebas**

Número	Apellidos y nombre	DNI
68973	Almoril Barriga, Antonio	34.773.961
68940	Álvarez Quintanilla, Vicente Manuel ..	9.349.529
69062	Álvarez Ruano, Luis F.	52.117.530
68999	Alves Fernández, Óscar	9.781.616
68775	Barutell Fernández, Luis	27.313.609
68726	Cabré Torrell, José María	39.362.689
68759	Cocina Villafaina, Fernando	51.408.295
68965	Cuevas Blázquez, Luis Ramón	13.789.895
68957	Delgado Fuentes, Miguel	9.003.717
69112	Díaz Monzón, Teófilo	42.865.999
69005	Fernández Ruiz, Isidro	36.127.161
68858	Gámez Gallardo, Fco. José	25.680.716
68817	García Fontán, Antonio Manuel	34.996.118
69120	García Sabido, Juan Antonio	28.485.487
68734	González Iglesias, José Leonardo	36.131.601
69096	González Yepes, Carlos	52.828.143
68882	Gordo Flores, Iván	50.193.271

Número	Apellidos y nombre	DNI
68866	Gutiérrez Ballesta, Juan Sixto	52.554.162
68932	Iglesias Peral, José Alberto	34.075.370
68874	Llorens Martínez, Jacobo	4.596.676
68981	López Barragán, José Antonio	9.334.908
68700	López Silva, Emilio Jesús	22.992.415
69039	Lozano de la Vega, Angel Práxedes ...	75.875.950
68916	Luque Romero, José Enrique	44.576.676
68924	Martín Madurga, Eduardo	44.911.159
69070	Martínez Redondo, Francisco Ramón .	29.181.299
69054	Mateo Romero, Manuel Jesús	44.026.012
68890	Mena Castro, Francisco José	44.575.891
69088	Mínguez Castillo, Ramón	38.131.067
69021	Molleja García, Miguel Angel	46.759.352
69013	Montero Aguado, Alicia	9.001.672
68783	Moreno Rodríguez, María Concepción .	51.412.484
69104	Navamuel Gálvez, Antonio	52.107.253
68825	Pinto Gimeno, Pablo Ángel	20.172.643
68908	Rodríguez Durán, José Antonio	7.241.454
68718	Rusillo Díaz, Luis Manuel	28.493.819
68742	Santana Frías, Daniel	33.395.851
68809	Santín Santos, Miguel Ángel	9.807.852
68841	Tejero Carballera, Ana Laura	13.161.971
68767	Valero Palacios, César	9.004.760
68791	Vargas Medina, Antonio	50.853.782
68833	Velasco Serrano, Gonzalo	7.249.398
69047	Vidáñez García, Juan José	31.850.413

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
36.126.336	Casal Rodas, Óscar	6
71.424.545	Castro García, Roberto	6
30.664.514	Izquierdo Díez, Luis	6
32.777.292	López Arias, Fernando A.	6
37.389.136	Mandaña Gutiérrez, Santiago	6
15.258.899	Rodríguez Masa, Juan Carlos	6
76.968.904	Romero García, José Francisco	6
26.490.175	Ruiz García, Pedro Alfonso	6

Motivos de exclusión:

6. Instancia fuera de plazo.

12719 RESOLUCIÓN 442/38443/1996, de 28 de mayo de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 442/38367/1996 por la que se nombra los Tribunales de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

Se modifica el apartado 2 del anexo, de la Resolución 442/38367/1996 por la que se nombra los Tribunales de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, en el sentido siguiente:

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocal titular del Tribunal del Comandante don Agustín Sacristán Muñoz.

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocal suplente del Tribunal del Comandante don Jesús María García Sánchez.

Ampliar la relación de titulares del Tribunal de selección con el Comandante don Jesús María García Sánchez, Comandante don Alberto Pérez Torre y Capitán don José Luis García Castell.

Ampliar la relación de Vocales suplentes del Tribunal de selección con el Comandante don Fernando Cabrerizo Diago.

Madrid, 28 de mayo de 1996.—El Director general, Laureano García Hernández.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

12720 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1996, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Parlamento de Andalucía 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de la autorización contenida en el artículo 37.1 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, y de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1991, sobre aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley de Reforma de la Función Pública, y los artículos 39, 33 y 32 de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 1989, 1990 y 1991, respectivamente.

El Presidente de la Junta de Gobierno de esta Universidad, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 19 de la Ley 4/1994, antes citada, y en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad Internacional de Andalucía, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 31/1990, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, por el sistema de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

1.2 Las presentes pruebas selectivas se regirán por las bases de esta convocatoria, y en cuanto les sea de aplicación, por la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el artículo 37 de la Ley 31/1990; la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, y, con carácter supletorio, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1991, hecho público por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril).

1.3 El proceso selectivo constará de una fase de concurso y otra de oposición, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 El personal que supere las pruebas selectivas quedará destinado en el puesto de trabajo de personal funcionario en el que la plaza de laboral se haya reconvertido.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años.
- Estar en posesión del título de Diplomado universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de Tercer Grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en